RESOLUCION NO. 02 - 2076
(26 DE DICIEMBRE DE 2025)

"POR MEDIO DE LA CUAL SE SUSPENDE EL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA SUBASTA INVERSA SA-021-2025"

LA VICERRECTORA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LAS UNIDADES TECNOLOGICAS DE SANTANDER

En uso de las atribuciones legales conferidas y,

CONSIDERANDO:

1. Que de conformidad con lo preceptuado en el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones y para escoger contratistas, corresponde al jefe o representante de la entidad.

2. Que de acuerdo con el artículo 12 de la Ley 80 de 1993, los jefes o representantes legales de las entidades estatales podrán delegar total o parcialmente la competencia para celebrar contratos, en los servidores públicos que desempeñen cargos del nivel directivo o ejecutivo o en sus equivalentes.

3. Que mediante Resolución No. No. 02-001 del 2 de ENERO de 2025, el rector de la institución, delegó la contratación para la adquisición de bienes, servicios y obra pública requeridos por la institución para satisfacer necesidades de tipo administrativo; así como la ordenación del gasto requerida para ejecutar dicha contratación en **ELIZABETH LOBO GUALDRON**, Vicerrectora Administrativa y Financiera de las Unidades Tecnológicas de Santander.

4. Que las Unidades Tecnológicas de Santander, requieren contratar la "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (WORKSTATION), EN MARCO DEL PROYECTO NO. 048-2025 "APOYO EN LOS PROCESOS DE COBERTURA Y CALIDAD DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS EN SU INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER**".

5. Que el día 11 de diciembre de 2025, se publicó en la página del SECOP II, la convocatoria a las veedurías ciudadanas, estudios y documentos previos, aviso de convocatoria pública, proyecto de pliego de condiciones, especificaciones técnicas, de la selección abreviada subasta inversa No.021-2025, cuyo objeto es: "**ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (WORKSTATION), EN MARCO DEL PROYECTO NO. 048-2025 "APOYO EN LOS PROCESOS DE COBERTURA Y CALIDAD DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS EN SU INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER"**

www.uts.edu.co
Calle de los Estudiantes N. 9 – 82 Ciudadela Real de Minas
Línea Gratuita Nacional: 018000 940203
PBX: (+57) (607) 6917700
uts@correo.uts.edu.co
Código postal: 680005318
Bucaramanga - Santander - Colombia

CO-SC-CER469205

6. Que el presupuesto oficial del presente proceso se estimó en la suma **MIL SEISCIENTOS SIETE MILLONES SESENTA MIL DOSCIENTOS PESOS ($1.607.060.200)**, Respaldado por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. CDP No. 25-02235 del 18 de noviembre de 2025

7. Que mediante Resolución No. 02- 0250 del 18 de diciembre de 2025 se dio apertura al proceso de selección SA-021-2025.

8. Que, debido a la finalización de vigencia 2025 y teniendo en cuenta que la oficina jurídica no cuenta con personal idóneo para continuar con el proceso de selección, la entidad considera pertinente suspender el presente proceso, por clausura dela vigencia fiscal y el término de las vigencias administrativas.

9. Que según lo establece Colombia Compra Eficiente, "las Entidades Estatales en su calidad de directoras y responsables del Proceso de Contratación pueden adoptar las medidas que consideren oportunas para garantizar una selección objetiva, dentro de las cuales se encuentra la suspensión de la etapa de selección del Proceso de Contratación. La normativa del Sistema de Compra Pública no contempla un límite en el tiempo para la suspensión de los Procesos de Contratación."

10. Que, en ese orden de ideas, la entidad procede a suspender el proceso y reanudarlo en el momento que le entidad realice la contratación del personal idóneo para realizar la respectiva evaluación técnica del proceso en comento.

11. Que, una vez superada la condición de suspensión, la Entidad reanudará el proceso de selección abreviada subasta inversa No. SA-021-2025, en la etapa en que se encuentre

Que conforme a lo expuesto.

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la suspensión del Proceso de selección abreviada subasta inversa No. SA-021-2025, cuyo objeto es contratar la **"ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE CÓMPUTO (WORKSTATION), EN MARCO DEL PROYECTO NO. 048-2025 "APOYO EN LOS PROCESOS DE COBERTURA Y CALIDAD DE LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS EN SU INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y TECNOLÓGICA DE LAS UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER"** de conformidad con la parte motiva del presente acto, hasta tanto se surtan los trámites requeridos y procesos administrativos anteriormente enunciados. En virtud de lo anterior, se suspenden los términos del cronograma que aun no hayan sido culminados, hasta tanto se realice la reanudación del presente proceso de contratación.

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional

Unidades Tecnológicas de Santander

¡Lo hacemos posible!

ARTICULO SEGUNDO: **ORDENAR** la publicación de la presente resolución en el Portal Único de Contratación Estatal **SECOP II**.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente resolución no procede recurso.

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

PUBLÍQUESE Y CUMPLASE

ELIZABETH LOBO GUALDRON
Vicerrectora Administrativa y Financiera UTS

Proyecto: Álvaro Benavides Mateus Asesor UTS

VIGILADO Ministerio de Educación Nacional